



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 007-2025-FADCIP-UNAP

Iquitos, 06 de enero 2025

CARGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

La Resolución Decanal N°001-2024-FADCIP-UNAP, en la cual se da por concluida la designación del Cargo de Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas al Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO y;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo la necesidad urgente de continuar las labores académicas-administrativas en la Dirección de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y habiendo tomado conocimiento de la culminación de periodo de mandato.

Que, para no entorpecer las labores cotidianas en la Dirección del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, este Decanato ha creído conveniente **DESIGNAR** al Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO como Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

En uso de las atribuciones que confiere, ésta Facultad y la Ley N°30220.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – **DESIGNAR**, con eficacia anticipada a partir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 al Dr. JAIME EDUARDO MELENDEZ ASPAJO, en el cargo de Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Regístrese, comuníquese y archívese

Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP



15/01/2025